

# **Documento informativo sobre protección de datos personales**

## **Vigésimo cuarto Concurso de Tanatocuentos**

### **Introducción**

FUNESPAÑA DOS, S.L.U. (en adelante, “Funespaña”), con N.I.F. B88594478 y domicilio sito en calle Doctor Esquerdo nº138, 5ª planta, 28007-Madrid, cuya actividad principal es la prestación de servicios funerarios, es la entidad organizadora y responsable del vigésimo cuarto Concurso de Tanatocuentos (en lo sucesivo, el “Concurso”) convocado a través de la revista “ADIOS Cultural”.

### **Responsable del Tratamiento y Delegado de Protección de Datos**

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, Funespaña informa a todos los participantes (en adelante, también podrán ser denominados como “los interesados”) de que es la responsable del tratamiento de sus datos personales llevado a cabo en el contexto del Concurso. Funespaña recabará los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI/NIE/pasaporte o documento identificativo equivalente, número de teléfono móvil, correo electrónico, domicilio o dirección postal y, en el caso del ganador, cuenta bancaria.

Los datos identificativos de Funespaña se encuentran recogidos en el primer párrafo del presente documento. El número de teléfono de contacto a estos efectos es 917003020. El correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es [Dfundpo@funespana.es](mailto:Dfundpo@funespana.es).

### **Finalidades del tratamiento**

Funespaña tratará los datos personales que hubiera recabado de los concursantes para las siguientes finalidades:

- (i) Gestión de su participación en el Concurso.
- (ii) Entrega efectiva de los premios.
- (iii) Resolución de dudas, consultas o reclamaciones respecto al Concurso.
- (iv) Práctica de las retenciones sobre los premios legalmente exigidas a cuenta del IRPF.

### **Bases jurídicas o de legitimación**

La base de legitimación de los tratamientos que se realicen para las siguientes finalidades: (i) gestión de la participación en el Concurso, (ii) la entrega efectiva de premios y (iii) la resolución de dudas, consultas o reclamaciones respecto al Concurso es la ejecución del contrato al que equivalen las bases legales a las que se adhiere el interesado al participar en el Concurso mediante el envío de su obra.

Junto a lo anterior, la base de legitimación de los tratamientos que se realicen para la práctica de las retenciones sobre los premios a cuenta del IRPF es el cumplimiento de una obligación legal. En concreto, la obligación de retener que aplica a Funespaña de acuerdo con lo establecido en los artículos 101.7 y 105 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la

Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, y en los artículos 74, 75 y 76 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

### **Conservación de los datos personales**

Los datos personales de los participantes cuyas obras no hayan sido seleccionadas como finalistas serán conservados hasta la finalización del Concurso. No obstante, los datos podrán conservarse con posterioridad a dicha finalización, debidamente bloqueados, con el fin de que Funespaña pueda hacer frente a posibles responsabilidades dimanantes de la relación con el participante en el ámbito del Concurso, hasta la fecha en la que prescriban las acciones civiles o de cualquier otra índole que pudiesen corresponder. Tras el transcurso del plazo de prescripción de las acciones mencionadas, Funespaña procederá a la supresión de los datos personales.

Por otro lado, los datos personales de los concursantes finalistas serán conservados durante el plazo por el que se cedan a Funespaña los derechos de explotación de la obra y los derechos de imagen y por el que se la autorice a publicar el nombre y apellidos de los finalistas. Este plazo se establecerá en los acuerdos de cesión de derechos de propiedad intelectual y de derechos de imagen a formalizar entre Funespaña y los concursantes finalistas. Una vez finalizada la cesión de derechos de propiedad intelectual y de imagen, los datos de los autores finalistas podrán conservarse, debidamente bloqueados, con el fin de que Funespaña pueda hacer frente a posibles responsabilidades dimanantes de dicha cesión, así como de la relación con el autor finalista en el ámbito del Concurso, hasta la fecha en la que prescriban las acciones civiles o de cualquier otra índole que pudiesen corresponder. Tras el transcurso del plazo de prescripción de las acciones mencionadas, Funespaña procederá a la supresión de los datos personales.

### **Destinatarios de los datos personales**

Funespaña podrá comunicar los datos personales de los interesados a autoridades y administraciones públicas, a entidades financieras y a empresas o profesionales individuales que presten servicios a Funespaña de marketing, publicidad y comunicación, tecnológicos, informáticos, jurídicos, de edición, imprenta o maquetación o que formen parte del jurado del Concurso.

Estas comunicaciones únicamente se harán en el contexto del Concurso.

### **Transferencias internacionales y decisiones automatizadas**

Funespaña no realizará transferencias internacionales de datos personales y tampoco llevará a cabo decisiones automatizadas sobre estos.

### **Derechos de los interesados en materia de protección de datos**

Los interesados, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales antes citada, tienen derecho a:

- Confirmar si en Funespaña se están tratando datos personales que les conciernan o no, a acceder a los mismos y a la información relacionada con su tratamiento.
- Solicitar la rectificación de los datos inexactos.

- Solicitar la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, en cuyo caso Funespaña dejará de tratar los datos salvo para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente podrán ser tratados con su consentimiento, a excepción de su conservación y utilización para el ejercicio o la defensa de reclamaciones o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión Europea o de un determinado Estado miembro.
- Oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, Funespaña dejará de tratar los datos, salvo para la defensa de posibles reclamaciones.
- Recibir en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica los datos personales que les incumban y que hayan facilitado a Funespaña, o solicitar a Funespaña que los transmita directamente a otro responsable cuando sea técnicamente posible (portabilidad).

Los anteriores derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad pueden ejercerse directamente por el titular de los datos o mediante representante legal o voluntario, a través de comunicación escrita y dirigida a la dirección postal de Funespaña, o de comunicación escrita dirigida al correo electrónico [Dfundpo@funespana.es](mailto:Dfundpo@funespana.es), adjuntando en ambos casos fotocopia del D.N.I. o cualquier otro documento válido acreditativo de identidad.

Los interesados pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando considere que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, ya sea presencialmente o a través de la página web habilitada a tales efectos (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>).

### **Obligación de comunicar los datos personales al responsable del tratamiento**

Los interesados no están obligados en ningún caso a comunicar sus datos personales a Funespaña. No obstante, si no realizan la comunicación de sus datos, no podrán participar en el Concurso.